

## 1.2 DECLARACIÓN DE CONDICIONES URBANÍSTICAS.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA****DECLARACIÓN DE CONDICIONES URBANÍSTICAS**

Proyecto	Básico y Ejecución de Ampliación de la villa 34
Situación	C/ de la Tosca 34, Urbanización Atamaría, La Manga Club, Los Belones, Cartagena, Cartagena
Promotor	
Arquitecto	Aránzazu Fernández Álvarez, Javier de Santiago Restoy

S.P. CONSTRUIDAS		Total S.C. (m <sup>2</sup> )	Nº Viviendas
S/Rasante	73,00	B/Rasante	73,00
			1

SITUACIÓN URBANÍSTICA	
Normativa de Aplicación:	Plan Parcial Atamaría
Clasificación de suelo:	Urbano
Clasificación/Zonificación	AU
Acompaña	
Cédula urbanística:	<input type="checkbox"/>
Certificado urbanístico:	<input type="checkbox"/>
Acuerdo municipal:	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

	Parámetro	s/Normas	s/Proyecto	Observaciones
Parcelación	Parcela mínima (m2)		3469,32	
	Long. Fachadas (m)		7,55 / 9,27 / 6 / 4,64	
	Fondo mínimo (m)			
Uso	Uso principal	Residencial Vivienda	Residencial Vivienda	
	Uso específico			
Altura	Nº de plantas		2	
	Altura cornisa (m)		5,60	
Volumen	Volumen (m3)			
Edificabilidad	Edificabilidad (m2/m2)	16%	10 %	555,10-268,60=286,49 restantes
	Edificabilidad (m3/m2)			
Situación	Fondo máximo (m)			
	Vuelo máximo (m)			
	Long. máxima vuelos			
	Retranqueo fachada (m)			
	Idem otros lindes (m)			
	Separación Bloques (m)			
Ocupación	Ocupación (%)	16	10,00%	
	Ocupación (m2)		348,60	
Observaciones	La edificación actual tiene 268,60 m2 construidos. Con la ampliación de 73 m2 pasa a tener 341,60m2. Aún así restan 213,50 m2 para agotar la edificabilidad de 555,10 m2.. La edificabilidad tras la ampliación quedará en un 10 %.			

Como arquitecto autor del proyecto de referencia y a los efectos del art. 47.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística, formulo bajo mi responsabilidad la declaración sobre las circunstancias y normativas urbanísticas que le son de aplicación, y que quedan recogidas en los cuadros anteriores.



Fco. Los proyectistas

Arquitectos

Javier de Santiago Restoy

Aránzazu Fernández Álvarez